

EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LAS CLASES PRODUCTORAS Y CONTRIBUYENTES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID. Un mes, 1 peseta.—Trimestre, 3 pesetas.
PROVINCIALES: Trimestre, 4 pesetas; por correspondencia, 4,50 id.
EXTRANJERO: Trimestre, 7,50 id.
PORTUGAL: Trimestre, 6 id.
ULTRAMAR: Trimestre, 15 id.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Toda la correspondencia se dirigirá al director de EL POPULAR, calle del Prado, núm. 15, cuarto principal, izquierda.

FUNDADOR: D. Mignel P. García.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. Santiago Arambilet.

Madrid, viernes 27 de Abril de 1894

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Madrid, en la Administración, calle del Prado, núm. 15, cuarto principal izquierda, y en todas las principales librerías. En provincias, los correspondientes librerías.
Precios de los anuncios: 25 céntimos de peseta línea a los suscriptores y doble precio a los que no lo sean.—Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1,50 pesetas línea.—En primera plana, 2,50 pesetas línea.—Los anuncios cerrados a precios convencionales.

La mano de periódicos de 25 ejemplares, 75 céntimos.

Núm. 10.717

AÑO XXVI

SANTO DE HOY

San Anastasio, papa, y San Pedro Armenogol.
De mañana.—San Prudencio, obispo, y San Vital.

Socialismo rural

Con motivo de una grave conflagración producida entre los trabajadores aldeanos húngaros que han tenido que abandonar sus tierras y alquilarse a infimo jornal, y la fuerza armada que los reduce a tiros, olvidando que bajo cada una de estas cuestiones socialistas no hay sino una cuestión de hambre, nuestro colega *El Globo* plantea la cuestión de si el socialismo agrario podrá ser ó no una solución a la desdichada situación en que se encuentran los trabajadores del campo.

El famoso diputado socialista francés, Mr. Jaurés, excita a los aldeanos franceses a hacerse socialistas, no por los procedimientos pacíficos, si no por el camino de la resistencia, por donde quiere arrastrar a los aldeanos con la magia de su estilo brillante y entusiasta, lleno de paradojas deslumbradoras y de tópicos de efecto.

«Los trabajadores del campo, dice, están explotados y escarnecidos: ellos son los héroes del trabajo; ellos los que fecundan el suelo cuyo producto les es después arrebatado por el fisco y por la usura.»

Tiene razón en esto M. Jaurés; mas no en pretender arrastrar a esos pobres trabajadores por los caóticos derroteros de un colectivismo desatinado.

No es la buena nueva la que él predica a los obreros del campo, al igual que la que predica a los obreros de la fábrica: es un nuevo embrollo en esta cuestión social, tan embrollada ya de por sí, y no necesitada ciertamente de ser encerrada en moldes teóricos, sino resuelta en soluciones eficaces y prácticas.

Los males que afligen al aldeano son principalmente tres: La especulación en grande escala sobre los productos agrícolas, especulación a la cual Mr. Jaurés supone medios para abaratar el grano cuando el paisano tiene que venderlo, y encarecerlo después a voluntad. La pesantez de los impuestos sobre sus hombros fatigados, y la usura despiadada y mortal que acaba de arruinarlos, arrebatándoles la pobre hacienda, la antes alegre casa y el modesto ajuar, para convertirlos en esclavos eternos de los grandes especuladores del Estado que los tiraniza y de la usura que los mata.

El remedio lo ve M. Jaurés en la solución eterna del socialismo, la nacionalización del suelo y el gran cultivo encomendado al Estado y dirigido por gru-

pos de trabajadores. ¡Sueño terrible que, en su exaltación, quisieran ver realizado los utopistas!

M. Jaurés se promete volver sobre el asunto en otra ocasión. En la presente ha tratado de despertar el socialismo agrario y de equipararlo al socialismo obrero, para juntar confusión con confusión, pretendiendo reunir lo que si se puede reunir en teoría, la naturaleza misma de las cosas separa en la práctica.

Es verdad que los aldeanos están peor todavía que los obreros, y que su situación depende de las causas señaladas por el apóstol del socialismo entre los diputados franceses; pero también es cierto que estos llamamientos al socialismo revoltoso son un mal mayor, porque les coloca en un plano inclinado, á cuyo fin sólo se ve la ruina y la miseria.

INFORMACIÓN SOBRE LOS TRATADOS

El Sr. Plasencia.—Como representante de la Cámara de Comercio de Bilbao, informó ayer, en primer lugar, ante la comisión de tratados, el Sr. Plasencia, combatiendo el tratado con Alemania, fundándose en que sacrificamos a esta nación 150 partidas de nuestro arancel, en tanto que ella nos otorga rebajas en muy pocas.

Expuso el estado de la industria siderúrgica de Vizcaya, que es poco próspero, hasta el punto de que los capitales a ella consagrados no producen más del 4 1/2 por 100.

El Sr. Ayarragaray.—En representación de los talleres de Deusto, informó el Sr. Ayarragaray lo mismo que el anterior, en contra de los tratados, aunque refiriéndose solamente a lo que hace relación con los hierros, acero y maquinaria.

El Sr. Avelli y Gribau.—En representación de la industria corchotaponera y de la propiedad alcornquera de Cataluña, informó el Sr. Avelli, manifestando que sus representados tienen bastante patriotismo para sacrificarse, si fuera cierto que el tratado alemán, lo que ellos no creen, resultará perjudicial a las demás industrias.

El Sr. Albert.—Con palabra fácil informó este señor, en representación de la Cámara de Comercio de Palamós, diciendo que hay industriales y productores corchotaponeros en 120 poblaciones de Gerona, Barcelona, Toledo, Extremadura, Córdoba, Sevilla, Málaga, Castellón, Huelva, Santander, y Madrid, y que sólo en Gerona hay 29 fábricas, sosteniendo entre todas unos 20.000 operarios.

El Sr. Sotomayor.—Sostuvo que se trata de una industria genuinamente española, que no puede implantarse en el extranjero.

Informó en nombre del Centro de defensa de la industria corchotaponera de Extremadura, que reside en Jerez de los Caballeros.

El Sr. Llul.—Como representante de veinte corporaciones industriales y agrícolas de Barcelona combatió el tratado por creerlo lesivo a la producción vinícola y azucarera.

Afirmó que la industria corcho-taponera no necesita protección; que el corcho no se improvisa, porque hacen falta 30 años para que el alcornoque dé producto en buenas condiciones; (el señor duque de Veragua, que presidió accidentalmente, interrumpe al orador) que el Gobierno debía reclamar la libre entrada de los taponeros, y de no conseguirlo, imponer derechos elevados a la exportación del corcho en planchas, toda vez que somos dueños de la primera materia.

La información continuará mañana.

El «bill» de indemnidad

Ayer, á primera hora, se leyó en el Senado el dictamen de la comisión sobre el régimen aduanero, cuyo texto es el siguiente:

Al Senado

La comisión encargada de emitir dictamen sobre el proyecto de ley aprobando el régimen aduanero establecido por Real decreto de 31 de Diciembre de 1893, á las naciones extranjeras que habian concluido tratados de comercio ó arreglos comerciales con España, ha examinado con escrupulosa atención, así el artículo de que consta el proyecto de ley como el preámbulo que la acompaña, y encontrando justificados los razonamientos en este último desenvueltos, la expresada comisión, después de declarar su conformidad con los mismos, tiene la honra de someter á la deliberación del Senado el siguiente

Proyecto de ley

Artículo único. Desde la publicación de esta ley, y mientras no se pongan en vigor otros tratados, se seguirán aplicando á los productos del suelo y de la industria de Alemania, Austria Hungría, Dinamarca, Francia, Gran Bretaña y sus colonias é Italia los derechos más reducidos y las ventajas arancelarias que resulten de los convenios comerciales concertados con Suiza, Suecia Noruega y los Países Bajos, en las mismas condiciones con que se otorguen estos beneficios.

Palacio del Senado 24 de Abril de 1894.—B. Abarzuza—Barón de Mayals.—E. Page.—José de la Torre Villanueva.

El voto particular que ha formulado la minoría conservadora de la comisión, dice así:

«Pedimos al Senado se sirva declarar que el Gobierno, al concertar el *modus vivendi* fecha 31 de Diciembre de 1893, sin razón alguna que lo justifique, ha infringido el artículo 55 de la Constitución del Estado y el artículo 2.º del decreto de 31 de Diciembre de 1891 en lo que se refiere á las relaciones comerciales con Inglaterra, Francia, Austria-Hungría, Dinamarca é Italia.»

Hoy será presentado á la Mesa de la Cámara.

COMENTARIOS A LA PRENSA

Consigna *El Liberal* que el debate sobre la cuestión de Melilla no despierta toda la atención que debiera, y dice:

«Los laureles del 60 se secaron y no se han vuelto á renovar, cuando á ello nos brindaban la razón y el auxilio de todas las potencias; pero más mermada y decaída que la gloria militar está nuestra política.»

Allá se andan.
Porque ni la una ni la otra saben aprender ni rectificar para lo porvenir la desdichadísima manera como se dejó formar el conflicto y en la no menos desdichada y vergonzosa con que se resolvió.

El déficit que ya confiesa el Gobierno para los próximos presupuestos, parece que será de cien millones, porque ni se cuenta ya con los 50 millones del anticipo del Banco, ni se pueden dejar de pagar los 14 millones que sirvieron de pretexto para la nivelación en el ministerio de Fomento, á todo lo cual hay que agregar el déficit que resulta entre lo presupuestado como gastos y los ingresos que no pueden realizarse.

Y dice *El Heraldo* con tal motivo: «No habiéndose hecho el empréstito, y viniendo en 30 de Junio el plazo para el cumpli-

miento de las obligaciones del Tesoro con el Banco, se trabaja por conseguir una prórroga, que equivale en este caso á decir: *sigla la trampa.*»

Hace ya tiempo que nuestros hacendistas no tienen otro sistema de confeccionar presupuestos.

El Correo Español trata de dar aire á la conferencia política celebrada por los Sres. Martínez Campos y Silvela, y dice que aun cuando á punto fijo no se sabe de qué hablaron, lo cierto es que el hecho solo de haberse celebrado la íntima conferencia citada ha provocado grandes cabildeos y producido alguna expectación.

Y agrega: «¿Qué se propuso el general? Según unos, abogar por la unión de silvelistas y canovistas; según otros, ofrecer su protección al señor Silvela, como consecuencia de su disgusto con el Sr. Cánovas; pero cuál sea la versión más aproximada á la verdad, se ignora. Acerca de este asunto queda mucho que ver y no menos que hablar.»

Está ya descartado todo eso. Martínez Campos es la mano de un brazo invisible.

Como se empeñen en que el perro fusionista ha de rabiarse, puede que lo consigán.

Ya dice un diario: «A pesar de haberse desmentido por el señor Sagasta, ó tal vez por lo mismo, se persiste en que se verificará una modificación ministerial en el intervalo que medie de la primera á la segunda legislatura, dándose por sentado que esto coincidirá con los primeros días de Mayo.» No está la Magdalena para tafetanes, como se suele decir. Ni la situación para nuevas remontas.

El Imparcial indica que la figura del general Martínez Campos sobresale quince codos sobre la de las otras que se mueven en la política española, y dice:

«La debilidad de los partidos da ocasión á que la influencia de este personaje sea más poderosa y decisiva. No obstante, él trabaja por reducir las diferencias entre silvelistas y canovistas para hacer más fuerte el partido conservador, y si algo se inclina á los primeros es porque sabe que las mayores resistencias á la unión están del lado del Sr. Cánovas.»

Dedúcese de lo copiado que el partido conservador es débil. Y es obvio que el fusionista está deshecho.

¡Pobre monarquía!

Una opinión de *El Día*: «Consideramos muy verosímil la noticia dada por un periódico de que el general Martínez Campos indicara al Sr. Silvela la conveniencia de que el ilustre exministro de la Gobernación restableciera sus antiguas relaciones políticas con el Sr. Cánovas del Castillo. Y lo estimamos verosímil porque no sería la manifestación primera del Sr. Martínez Campos en este sentido, y porque el general sabe que el Sr. Silvela apoyará resueltamente al Sr. Cánovas.»

Saber es. Ni en su orgullo legítimo aceptará el jefe de los conservadores ese apoyo, ni en su *fuero interno* lo concederá el señor Silvela.

Ni nadie se hace ilusiones acerca de lo que son, y de lo que valen los apoyos de D. Francisco.

LOS MATRIMONIOS DE DIPLOMÁTICOS

Entre los diplomáticos franceses ha caído como una bomba el decreto que acaba de dictar el Ministerio de Negocios Extranjeros, disponiendo que los funcionarios de aquella carrera y de la consular no podrá contraer matrimonio sin autorización previa del ministro del ramo. Si la novia es extranjera, deberá solicitarse el permiso con un mes de anticipación al menos, a la primera proclama de las nupcias.

La contravención de estas disposiciones será castigada con la pérdida del empleo ó la jubilación forzosa.

No es nuevo este género de disposiciones, pues ya en 1833 se había dictado una medida semejante, que cayó en desuso. Los representantes diplomáticos seguían anunciando sus matrimonios al ministro de Negocios Extranjeros, pero lo hacían generalmente cuando estaba tan próxima la boda, que, de negar el ministro la autorización, no podía menos de producirse un escándalo, y el único recurso, no siempre suficiente, era trasladar al diplomático.

Los motivos de la resolución del Gobierno francés son varios, y, según parece, graves. La posición oficial de un embajador le obliga a sostener relaciones con la sociedad más distinguida del país en que desempeña su misión. Algunos embajadores han olvidado los deberes de su cargo hasta el punto de hacer pasar por su esposa a persona que no lo era; otros se han casado con mujeres de las que dan materia a la crónica galante; pero más que estos motivos han influido en la decisión del Gabinete francés los frecuentes enlaces de sus representantes con señoras extranjeras, puesto que en otras naciones, Alemania, por ejemplo, son tan severas, que el diplomático que contrae un matrimonio de esta clase, tiene que renunciar a la carrera.

Las bodas con norteamericanas y judías son frecuentes en el Cuerpo diplomático, según refiere un periódico de París. Resulta de esto un peligro para los secretos diplomáticos, pues estando unidas por vínculos de nacionalidad y aun de parentesco las señoras de los ministros ó embajadores de diversos países, como la condición principal de las mujeres no suele ser la discreción, es fácil que se hagan confidencias que perturben las negociaciones ó den al traste con los misterios de una política. Esta teoría no la sentamos nosotros; es la del periódico aludido, que aplaude, como es consiguiente, el decreto de M. Casimiro Perier.

Pero ¿es que las señoras de los diplomáticos comparten con ellos su misión oficial?—se preguntará el lector. Claro que no; una embajadora no leerá los despachos que se cambian entre un gobierno y su representante en el extranjero, pero tampoco puede ignorar en absoluto la política que su esposo representa; de otro modo, se exponería a cometer inconveniencias y a no ocupar el papel que en la sociedad le corresponde. Aparte de que una embajadora inteligente es un auxiliar importante de la embajada, pues la misión de los representantes diplomáticos no se reduce a cambiar notas y a entenderse con el Gobierno cerca del cual está acreditada. Tienen también que figurar en la sociedad, dar fiestas y asistir a ellas, y en esta parte de su cometido, no la más fácil ni la que menos contribuye a darles prestigio y simpatía, una mujer distinguida, y que no desconozca el terreno que pisa, es elemento muy poderoso, casi indispensable.

En estas razones se fundan los defensores del decreto. Pero no falta quien le combata, diciendo que la necesidad de pedir permiso al ministro para casarse, rebaja al Cuerpo diplomático y le quita prestigio, y que la nueva disposición es una ingerencia intolerable en la vida privada. En general, nos parece la objeción de poco peso, pues en la disposición no hay nada de deprimente, y menos siendo general a toda una clase, y fundándose en razones de interés público.

Noticias políticas

La comisión de presupuestos se reunió ayer en el Congreso, y dió dictamen favorable en los proyectos de transferencias de crédito, leídas hace algunos días por el señor ministro de Hacienda.

Acordó también que varios de los individuos que la forman, vean al señor ministro de la Guerra para que les facilite una relación, lo más aproximada posible, de los gastos extraordinarios hechos con motivo de los sucesos de Melilla, y los que aún tenga que hacer hasta la terminación del presente ejercicio, con objeto de consignar un crédito fijo, en vez de un crédito ilimitado, puesto que ya debe saberse á cuánto ascienden dichos gastos.

La discusión se suspendió hasta que el presidente, Sr. Mellado, conferencie con el Gobierno.

Los diputados por Valencia reuñeron ayer para ocuparse en la resolución de algunos expedientes de defraudación incoados contra algunos fabricantes de alcohol de la provincia.

Los diputados por Tarragona estaban citados para ayer, pero solamente concurrieron tres, y no se consideraron autorizados para adoptar acuerdo alguno en los diversos asuntos que habían de tratar.

La comisión del Senado acerca de la proposición de ley proponiendo se erija en León una estatua á Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, hijo de aquella ciudad, ha emitido dictamen favorable.

El sábado próximo volverán á reunirse los diputados interesados en conseguir el libre cultivo del tabaco.

Los individuos de la comisión que entiende en el proyecto de represión del anarquismo, Sres. Canalejas, Castañeda y Suárez Inclán (D. Félix), se reunieron ayer con el ministro de Gracia y Justicia, para leerle el dictamen que han emitido.

El Sr. Capdepón se ha mostrado conforme con la redacción del dictamen, y hoy quedará éste firmado por toda la comisión y presentado al Congreso.

Se insiste mucho en que el ministro de Estado tiene entabladas negociaciones para la prórroga del *modus vivendi* con Alemania como medio de conjurar los inconvenientes con que el gobierno tropieza en el caso propable de no poder ratificar el tratado definitivo antes del 13 de Mayo, y se añade que el gobierno alemán no ha de oponer grandes dificultades á la concesión de la prórroga, con lo cual demostrará á quién interesa más la aprobación del tratado.

Si la prórroga del *modus* la concede Alemania, será necesario que el gobierno lo someta á las Cortes.

Una comisión de la Juventud monárquica visitó anoche al ministro de la Gobernación para anunciarle que en breve inaugurarán el local en que va á establecerse dicha asociación, acto que desean ver honrado con la presencia del Sr. Aguilera.

No habiéndose conformado el comandante general del 7.º cuerpo de ejército con el fallo dictado por el consejo de guerra reunido en Orense, para juzgar á los procesados por los sucesos de Septiembre, se ha remitido la sumaria al Tribunal Supremo de Guerra y Marina para su resolución.

EXTRANJERO

EN AFRICA

Francia ó Inglaterra

Londres 25 de Abril.—*The Times* publica una memoria relativa á la política futura de Inglaterra en el Africa oriental.

Desde que se estableció el cable telegráfico en la isla Mauricio, dice la citada memoria, el Este africano ha adquirido gran importancia para Inglaterra, pues, en tiempo de guerra, las comunicaciones de las islas británicas con las Indias se verificarían por la vía del Cabo, y habría que defender este camino contra las posiciones de los franceses en Mayotte y en Diego Suárez.

Es, pues, necesario adquirir los derechos de soberanía del Sultán de Zanzibar, á fin de que podamos servirnos de los puertos del Este africano en tiempo de guerra.

De este modo, anexionando Zanzibar al imperio, también nos veremos libres de los tratados de comercio del sultán y de la independencia judicial ejercida, bajo el actual sistema de protectorado, por diversas potencias.

EN INGLATERRA

Los anarquistas.—Arresto de Carnot. Un malhechor peligroso

Londres 23 de Abril.—El anarquista, conocido bajo el nombre de Carnot, ha sido detenido ayer á las dos de la madrugada.

Según la ley de 1883, los anarquistas deben ser interrogados en el momento de ser detenidos. Así se hizo con Polli, y puede decirse que éste ha divulgado virtualmente toda la organización anarquista.

Carnot es, sin la menor duda, el más hábil y activo de los anarquistas militantes. Estaba reconocido como jefe del movimiento anarquista, y por esta consideración, á semejanza de lo que hicieron Bourdin y otros, no se arriesgaba personalmente; se dedicaba á confeccionar bombas, á remitirlas á domicilio, ya en Inglaterra, ya en el extranjero, y á repartir los fondos destinados al desenvolvimiento del anarquismo.

Polli ha declarado asimismo que Carnot no debía su grado en el ejército anarquista á su mérito personal, sino á que fué elegido en una conferencia de delegados anarquistas de todos los países, conferencia que se verificó en El Haya hace dos años.

Polli ha dado otros detalles, según los cuales la Bélgica es uno de los principales centros del anarquismo; y de ella sale el dinero

del partido que se envía á otras naciones, particularmente á Londres.

Los fondos, que son de toda clase de procedencias, se remiten á los compañeros, después de sufrir el cambio necesario, según el país á que están destinados.

¿Cómo los anarquistas han podido cambiar ese dinero durante tan largo tiempo sin que los cambiantes hayan logrado conocerlos? Esta pregunta intriga bastante á la policía.

Cuando el jefe remitía dinero á un compañero, éste conocía de antemano el motivo de la remisión, y sólo tenía que ocuparse en buscar, ya la envoltura de la bomba, ya los ingredientes necesarios á su fabricación.

Siera preciso transportar la bomba desde Londres al Continente, el jefe pagaba el pasaje del agente designado para esta misión.

Carnot, según las declaraciones de Polli, tiene el oficio de sastrero, y en los talleres donde trabajaba reclutaba á cuantos podía para el anarquismo.

Carnot fué quien encargó á Bourdin la bomba, y quien había dado á este último el dinero que le ocuparon.

Parece que el verdadero nombre de Carnot, es Giuseppe Ferras; hoy debe comparecer ante el tribunal de Bow-Street.

Telegramas

Londres 26.—En el banquete dado anoche por el club liberal, pronunció lord Rosebery un notable discurso, del que la prensa de hoy se ocupa con preferencia.

El presidente del Consejo de ministros dijo que el Gobierno está dispuesto á presentarse delante del país, esperando con completa confianza el resultado del voto nacional, y terminó su peroración haciendo un llamamiento á los unionistas para que ayuden al Gobierno.

Buenos Aires 26.—Los insurrectos brasileños se han concentrado en Baje después de haber cortado las líneas de ferrocarril franceses é ingleses en Curitiba.

Rio Janeiro 26 (6:30 tarde).—Según noticias de Desterro, ha sido puesto á flote nuevamente el vapor "Aquadaban."

Marsella 26 (9:40 noche).—El oficial alemán llamado Voussel, que fué detenido en ésta, no ha recobrado su libertad. Se ha abierto la correspondiente información.

Paris 26 (2:30 tarde).—El anarquista Mathe, amigo de Ortiz de Henri, fué detenido ayer por la policía, que venía buscándolo activamente desde que ocurrió la explosión en el Hotel Terminus.

Roma 26 (4 tarde).—Su Santidad ha dado hoy una larga y familiar audiencia en las Logias de Rafael á 400 peregrinos españoles, así eclesiásticos como seglares, de los últimos grupos que se disponen á regresar á España por la vía terrestre.

El vapor «León XIII» salió del puerto de Civita-Vecchia con rumbo á Barcelona á la una de la tarde de hoy.

El «Baldomero Iglesias» zarpó al mismo tiempo para Palma de Mallorca y Barcelona.

Roma 26 (4:20 tarde).—En la sesión celebrada en la Cámara de diputadas, y con motivo de una pregunta hecha por el Sr. Juan Martini acerca de las precauciones extraordinarias de policía adoptadas por la autoridad política de Civita Vecchia al paso de la peregrinación española, el jefe del gabinete, Sr. Crispi, declaró no conocer qué medidas puedan ser esas para motivar semejante pregunta.

El gobierno tuvo noticia de que 15.000 españoles trataban de venir á Roma en peregrinación, y era deber suyo la adopción de algunas precauciones para conservar el orden.

Y estas providencias produjeron tan buen resultado, que el mismo gobierno español ha dado gracias por ello al ministerio italiano.

Con esto ha terminado el incidente.

Londres 26 (6:15 tarde).—La Cámara de los Comunes ha aprobado en segunda lectura el bill fijando en ocho horas la jornada de trabajo en las minas, y en primera lectura el bill sobre disposiciones relacionadas con el presupuesto.

Viena 26 (6 tarde).—Los patronos de los ebanistas y carpinteros han rechazado todas las exigencias de los obreros declarados en huelga.

Breslau 26 (4:30 tarde).—Las tropas han dispersado á varios grupos de huelguistas en Petrikof (Polonia Rusa), habiendo detenido á dieciséis huelguistas.

En vista del desarrollo que va adquiriendo la huelga, se han concentrado en la región 2.000 soldados.

Senado

Abierta á las tres menos diez bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Bosch dió lectura al voto particular suscrito por la minoría de la comisión que entiende en el proyecto de ley relativo al «bill de indemnidad» por la publicación del Real decreto de 31 de Diciembre de 1893 que estableció el nuevo régimen aduanero.

El Sr. Ladiko pregunta al ministro de Fomento si tiene noticia de la conducta observada por el Gobernador civil de Palma en el asunto relativo al aprovechamiento de aguas, y con este motivo dirige algunos cargos á la citada autoridad.

El ministro de Fomento hace la defensa del gobernador por considerar que son injustos y apasionados los cargos que se le dirigen. Al mismo tiempo ofrece traer á la Cámara el expediente para que el Sr. Ladiko lo estudie y pueda ocuparse en el asunto con perfecto conocimiento de causa.

El Sr. Oliva pide varios datos á los ministros de Hacienda y Ultramar.

También excita el celo del ministro de la Gobernación para que adopte las medidas necesarias á fin de impedir la propagación de la epidemia cólica que se padece en Portugal.

El ministro de la Gobernación contesta al Sr. Oliva que el Gobierno se preocupa extraordinariamente del asunto y que procederá con saludable rigor, como lo demuestran las inspecciones médicas establecidas y las órdenes comunicadas á las autoridades de la frontera.

Aprovecha asimismo la ocasión para contestar á varias preguntas que se le dirigieron en sesiones anteriores, y muy principalmente á la que formuló el conde de Canga Argüelles con motivo de haber prohibido el gobernador de Valencia que repicasen las campanas y que se cantase el acostumbrado *Te Deum* cuando regresó á su diócesis el arzobispo.

El Sr. Aguilera niega que haya existido tal prohibición y asegura que todas las medidas que adoptó el gobernador civil lo fueron con la aquiescencia de las autoridades eclesiásticas.

El conde de Canga Argüelles se extraña de la forma en que el Gobierno ha dado contestación á su pregunta después de haber transcurrido tres ó cuatro días.

Dice que es muy anómalo cuanto ha sucedido en este asunto, pues la averiguación del hecho no requería un plazo tan largo.

Supone que algo y muy grave debía ocurrir en Valencia cuando la autoridad eclesiástica asintió á las medidas adoptadas por el gobernador civil.

El ministro de la Gobernación procura explicar satisfactoriamente lo ocurrido, manifestando que nada de particular tenía que el gobernador civil se pusiera de acuerdo con la autoridad eclesiástica para evitar conflictos.

Lee el telegrama en que el gobernador civil dió cuenta de las medidas adoptadas y de las conferencias que celebró sobre el particular con el gobernador eclesiástico de la diócesis de Valencia.

Se declara responsable en un todo de la conducta observada por el gobernador civil.

El Sr. Danvila se ocupa de la interpretación equivocada que da el Gobierno á determinados artículos de la ley provincial y aplaza toda discusión para cuando el Sr. Aguilera remita á la Cámara un expediente que le tiene pedido sobre incapacidad de un diputado provincial de Castellón para ejercer el cargo.

El Sr. Girona (D. Manuel) hace algunas observaciones acerca de la confección de los presupuestos municipales, á fin de que las tenga en cuenta el ministro de la Gobernación al reforzar la ley.

El Sr. Hernández Iglesias hace constar que la comisión de reformas sociales se encuentra por completo indotada, y se lamenta del abandono en que la tiene el actual Gobierno, pues le niega hasta los más indispensables elementos para que realice sus trabajos.

El ministro de la Gobernación ofrece poner cuanto esté de su parte para mejorar la situación de reformas sociales, y anuncia que se propone traer al Parlamento los proyectos terminados por la misma.

El señor general Pando excita al ministro de Ultramar á que presente nuevos presupuestos para las Islas de Cuba y Puerto Rico, pues si continúa rigiendo los actuales durante el ejercicio próximo, la ruina de aquel país será inmediata é inevitable.

Y se levanta la sesión.

Congreso

Abierta la sesión á las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Lostao ruega al ministro de Hacienda remita al Congreso un expediente sobre defraudación de Aduanas incoado en la de Barcelona. También pide algunos documentos á los ministros de Fomento y Gobernación.

El Sr. Bugallal apoya una proposición de una carretera en la provincia de Orense, que es tomada en consideración.

El señor marqués de Lema pide la creación de un registro de la propiedad en Tíreo.

El Sr. Carvajal pregunta al ministro de Hacienda sobre la Real orden de 1884, por la cual se creó una fábrica de tabacos en Málaga; la Real orden no se ha cumplido y Málaga está aún sin fábrica de tabacos. Pregunta porque han transcurrido diez años sin que se haya cumplimentado lo dispuesto en la citada disposición.

cuando en ella se dice que se realizará inmediatamente. Censura la lentitud del gobierno en crear esa fábrica, que serviría, dando trabajo á muchos infelices, para aliviar la miseria que, desde hace algunos años, aflige á la hermosa ciudad andaluza. Termina excitando al ministro de Hacienda para que no deje dormir por más tiempo la Real orden de 1884, y proceder inmediatamente á crear la fábrica de tabacos en Málaga.

Ocupa la presidencia el señor duque de Almodóvar. En el banco azul están los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que desea vivamente que los registros fiscales se aprueben en todas partes, correspondiendo así á las declaraciones hechas por los contribuyentes de buena fé. Dice que ya se han aprobado algunos registros fiscales en que sale perjudicada la Hacienda, y que todos los registros fiscales, que estén bien hechos, serán aprobados. Cuanto á las fábricas de tabacos, las ha creado la Compañía Arrendataria en Logroño, Pontevedra y San Sebastián, puntos que le habían sido designados, y aduce algunas razones por las que no se ha creado la de Málaga.

El Sr. Carvajal rectifica, y dice que los administradores económicos de las provincias no aprueban los registros fiscales sin enviarlos antes al ministerio de Hacienda, de donde reciben la orden de aprobarlos ó no. Niega que el contrato con la Compañía Arrendataria de tabacos haya derogado la Real orden de 1884 que prescribió la creación de la de Málaga.

El señor presidente invita al Sr. Carvajal á que se cña á la rectificación, en vista de los muchos diputados que tienen pedida la palabra para dirigir preguntas al Gobierno.

El señor ministro de Hacienda rectifica.

El Sr. Alvear apoya una proposición sobre un ferrocarril en la provincia de Santander, que es tomada en consideración.

El señor marqués de Lacadena apoya otra sobre carreteras, que también es tomada en consideración.

El Sr. Boreas pide al ministro de la Gobernación que reclame al gobernador de la provincia de Málaga algunos documentos relativos á la suspensión de once concejales del ayuntamiento de dicha ciudad. También dirige un ruego al ministro de Hacienda.

El señor ministro de Hacienda ofrece complacer al Sr. Boreas remitiendo á la Cámara los expedientes que ha pedido.

El Sr. Muro hace observaciones sobre la injusticia de la cuota contributiva que pagan los farmacéuticos, á quienes se considera bajo dos aspectos, como profesores y como comerciantes.

El señor ministro de Hacienda ofrece complacer en lo posible al Sr. Muro.

Los Sres. Muro y ministro de Hacienda rectifican.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta á una pregunta que le dirigió en una sesión anterior el Sr. Serrano Alcázar sobre re-

solución de una competencia, cuyo expediente se había extraviado en el correo.

También contesta á una pregunta hecha hace varios días por el Sr. Lostau sobre las malas condiciones higiénicas que para la salud de los presos, ofrece la cárcel de Barcelona.

El Sr. Serrano Alcázar da las gracias al señor ministro de Gracia y Justicia por su contestación, y rectifica extensamente.

LA IGUALACION DEL FRANQUEO POSTAL EN TODO EL TERRITORIO ESPAÑOL

La comisión del Senado encargada de informar el proyecto de reforma postal de D. Arturo de Marcoartú se compone, á más de su autor, de los Sres. Núñez de Arce, presidente que fué del Congreso literario Ibero-Americano, Vázquez Queipo y Guallant, como senadores de las Antillas, F. Cadórniga, Chavarri y Torre Gil.

El Sr. Marcoartú quiere que se abaraten y se hagan rápidas y frecuentes las expediciones del correo, así en la Península como en nuevas provincias de Ultramar.

Con razón hace resaltar la anomalía de que la carta de Madrid á Aranjuez cueste 15 céntimos de peseta y las de Madrid á Lisboa ó á Gibraltar cuesten 10 céntimos; que las cartas de la Península á Cuba y á Puerto Rico cuesten 30 céntimos, y de la Península á los Estados Unidos, 25; y, finalmente, que las de las Antillas á Inglaterra cuesten 25 céntimos.

El Sr. Marcoartú propone que la carta destinada á cualquier punto del territorio español, cueste 10 céntimos, y que no se detenga, como hoy, el correo extranjero de la mañana de París á Madrid medio día, y un día completo el correo que del Norte de Europa va al Sur de Madrid.

Bien necesita esta reforma el movimiento literario y comercial de nuestro país, tanto en el interior como con Ultramar.

Tenemos motivos para creer que de haber seguido algún tiempo el Sr. Cánovas en el Gobierno, se hubiera planteado esta necesaria reforma propuesta hace años por el Sr. Marcoartú.

UN DESMAYO Y UN PROCESO

Según dice *La Justicia*, se ha presentado al juzgado de la Universidad una querrela que llamará la atención por las circunstancias que concurren en el hecho que la motiva.

Se trata de una historia de amores. Una hermosa señorita, huérfana de un militar, sostenía relaciones amorosas desde hace algunos meses con un distinguido jóven.

En varias ocasiones la muchacha había dado por terminados los amores, que reanudó siempre á instancias del novio.

Anteayer, al regresar á su casa de vuelta del paseo y acompañada de su madre, la muchacha desapareció, echando á correr, presa de un ataque nervioso de los muchos que padece.

El novio, que la acompañaba, inmediatamente corrió detrás de ella, logrando encontrarla desmayada en una calle alejada del sitio de donde desapareció.

Al volver del ataque encontróse la joven sola con el novio en una casa desconocida; dió voces hasta que logró salir de allí, corriendo hacia su morada, en tan precipitada carrera, que llamó la atención de las personas que la vieron.

Después han sobrevenido las reclamaciones consiguientes.

El juzgado ha intervenido en el asunto, llamando á declarar á los principales actores de este suceso amoroso.

Ayer declararon la madre y la hija y después fué reconocida ésta por los médicos forenses.

Boletín comercial

ÚLTIMAS TRANSACCIONES

Villalón (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo entrada 800 fanegas á 39 reales las 94 libras; cebada de 22 á 23 id. fanega; centeno á 25 id.; avena á 16 id.; algarrobas á 27 id.; garbanzos á 120 id.; yeros á 32 id.; titos á 30 id.; harina de primera á 16 reales arroba; id. de segunda á 15 id.; id. de tercera á 14 id.; harinilla á 22 rs. fanega; cabezuela á 11 id.; salvadillo á 9 id.

Flores de Avila (Avila).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 37 á 38 reales fanega; centeno de 22 á 23 id.; cebada de 21 á 22 id.; algarrobas de 23 á 24 id.; avena á 12 á 13 id.; garbanzos de 80 á 140 id.

Soria.—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo puro á 9,25 pesetas fanega; id. común á 6,25 id.; centeno á 6 id.; cebada á 6 id.; avena á 4 id.; alubias blancas á 13 id.; id. encarnadas á 15,50 id.; garbanzos á 34 id.; guijas á 9 id.; lentejas á 9 id.; yeros á 7 id.; patatas á 90 céntimos arroba.

Vecilla de Valderaduey (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo á 38 1/2 reales fanega; centeno á 26 id.; cebada á 24 id.; avena á 18 id.; harinilla á 24 id.; cabezuela á 12 id.; salvadillo á 9 id.

Gomara (Soria).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo puro á 9 pesetas fanega; id. común á 6,75 id.; centeno á 5,50 id.; cebada á 5,25 id.; avena á 3,50 id.; alubias blancas á 15 idem

id. encarnadas á 18 id.; garbanzos á 30 idem; guijas á 12 id.; lentejas á 13 id.; yeros á 7 idem; patatas á 75 céntimos arroba.

Burgos.—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo blanco bueno de 37 á 38 reales fanega; id. rojo á 37 id.; id. á laga de 39 á 42 id.; centeno á 23 id.; cebada á 24 id.; avena á 16 id.; harina de primera á 16 reales arroba; id. de segunda á 15 id.; de tercera á 13.

Noviercas.—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo puro á 9,50 pesetas fanega; id. común á 5,70 id.; centeno á 5,75 id.; cebada á 5,25 idem; avena á 3,50 id.; alubias blancas á 18 id.; idem encarnadas á 14 id.; garbanzos á 34 id.; guijas á 6 id.; yeros á 7 id.; patatas á 75 céntimos arroba.

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—A las ocho y media.—Papá Lebonnard.—Calzoni rossi.

PRINCIPE ALFONSO.—A las ocho y tres cuartos.—Fausto.

ZARZUELA.—(Compañía italiana).—A las nueve.—Fazinitza.

LARA.—9.ª serie.—Turno 1.º par.—A las ocho y tres cuartos.—El pie izquierdo.—La media naranja.—Zaragüeta.—Segundo acto.

APOLO.—A las ocho y tres cuartos.—Los mineros.—El ciego del clarinete (estreno).—Un viaje de los demonios.—La verbena de la Paloma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos.

ESLAVA.—A las ocho y tres cuartos.—Los puritanos.—Viento en popa.—Artistas para la Habana.—Los dineros del sacristán.

ROMEA.—A las ocho y tres cuartos.—Oro, plata, cobre y nada.—Los africanistas.—El médico nuevo.—Los africanistas.

CIRCO DE PARISH.—A las ocho y media.—5.ª moda de la High Life.—Última moda en que se presentan los extraordinarios perros musicales de Lavaters. Los notables musicales Canells y otros ejercicios.

Entrada general para niños y militares, 50 céntimos.

CIRCO DE COLON.—A las ocho y media.—Espectáculo de grandes novedades. Debut de la troupe Sidonia compuesta de ocho señoritas. 2.ª presentación del fascinador Mr. Onofroff, tomando parte los principales artistas de la compañía.

Entrada general, 50 céntimos.

JAI-ALAI.—A las cuatro y media de la tarde.—Gran partido de pelota á cesta entre cuatro célebres pelotaris.

ESPECTACULO CIENTIFICO.—Montera, 10.—Abierto desde las cuatro á las siete de la tarde, y de ocho á once noche.—Fonógrafo y espejos eléctricos.

IMPRESA DE FRANCISCO NOZAL, JESÚS, 3
(Teléfono 974.)

UN HIJO DEL SIGLO (4)

POR
A. DE MUSSET

le asemejaba á César; estallaba una asonada con motivo del entierro de un diputado liberal. Pero no había un solo miembro de aquellos dos partidos enemigos que, al entrar en su casa, no sintiese amargamente el vacío de su existencia y la pobreza de sus manos.

Mientras la vida interior se deslizaba tan pálida y miserable, la exterior de aquella sociedad tomaba un aspecto sombrío y silencioso; la más severa hipocresía reinaba en los costumbres; las ideas inglesas se mezclaban á la devoción; la alegría había desaparecido. Tal vez era que la Providencia preparaba sus nuevos caminos; quizás sería que el ángel precursor de las sociedades futuras sembraba ya en el corazón de las mujeres los gérmenes de la independencia humana que algún día habrán de reclamar. Era lo cierto que, lo que nunca se había visto en París, en todos los salones los hombres se agrupaban á un lado y las mujeres á otro; y á esta distancia, vestidas ellas de blanco como desposadas, y ellos de negro como huérfanos, comenzaban á analizarse con los ojos.

No queramos engañarnos: este traje negro que visten los hombres de nuestra época, es un símbolo aterrador; para llegar á él ha sido necesario que las resplandecientes armaduras caigan pieza á pieza, y los bordados flor á flor; que la razón humana vaya derribando todas nuestras ilusiones: por eso ella misma nos ha vestido de ese luto que está pidiendo consuelo.

Las costumbres de los estudiantes y de los artistas, esas costumbres tan libres, tan pintorescas, se resintieron del cambio universal. Los

hombres, al separarse de las mujeres, habían susurrado una palabra que hiera mortalmente: el desprecio. Se entregaron al vino y á las cortesanas. Los estudiantes y los artistas hicieron lo mismo: se trató al amor como á la gloria y á la religión: como á una ilusión ya vieja. Se frecuentaban los malos sitios; la *griseta*, ese tipo tan soñador, tan romántico, de un amor tan tierno, tan dulce, se vió relegado al mostrador de las tiendas. Era pobre, y ya no inspiró amor: ambicionaba el lujo y se vendió. ¡Oh miseria! El mismo jóven que hubiera debido amarla, y al que ella también hubiera amado; el que otras veces la acompañaba al bosque de Verrières ó á Romainville, á los bailes campestres, á las comidas bajo los árboles; el que en las largas veladas de invierno venía á hablar con ella en un rincón de su taller; el que con ella partía el pan ganado con el sudor de su frente, y un amor sublime y pobre, ese mismo era el que, después de abandonarla, la volvía á encontrar alguna noche de orgía en el fondo de un lupanar, pálida y miserable, pérdida para siempre, con el hambre en el cuerpo y la prostitución en el alma!

Pues bien: por este tiempo dos poetas ilustres, los dos genios más grandes del siglo, después de Napoleón, consagraron su existencia á reunir todos los elementos de angustia y de dolor esparcidos por el universo. Goethe, después de haber pintado en Werther la pasión que conduce al suicidio, había trazado en Fausto la más sombría imagen humana del mal y de la desgracia. Por entonces comenzaron á conocerse en Francia sus escritos. Desde su gabinete de estudio, rodeado de cuadros y de estatuas, rico, feliz y tranquilo, veía llegar á esta nación su obra de tinieblas con una sonrisa paternal. Byron le respondió con un grito de dolor, que estremeció á la Grecia, y suspendió á su Manfred sobre los abismos, como si fuese la palabra *nada* la clave del espantoso enigma en que se envolvía.

Perdonadme, ¡oh grandes poetas, que ya no

sois sino un poco de ceniza, y que reposáis bajo la tierra! Perdonadme; vosotros sois semidioses, y yo sólo soy un mortal que padece; pero al leer vuestras obras he sentido deseos de maldeciros. ¿Por qué no cantasteis el perfume de las flores, las voces de la naturaleza, la esperanza y el amor, el vino y el sol, el espacio y la belleza? Sin duda conocisteis la vida y sufristeis, y el mundo rodó indiferente á vuestra pena, y llorasteis entre sus ruinas, y os desesperasteis, y vuestras amadas os engañaron, y os calumniaron vuestros amigos, y os despreciaron vuestros conciudadanos, y con el vacío en el corazón y la muerte ante los ojos, fuisteis celosos del dolor. Pero dime, ¡oh noble Goethe! ¿no quedaba ya un solo eco religioso en los seculares bosques de Alemania? Tú, para quien la encantadora poesía fué la hermana de la ciencia, ¿no pudiste obligarlas á fin de que entre las dos encontraran en la inmortal naturaleza una planta saludable para el corazón de su favorito? Siendo tú un panteísta, un poeta antiguo de la Grecia, amante de las formas sagradas, ¿cómo no depositaste un poco de miel en esos vasos que tan primorosamente sabías hacer, cuando bastaba para esto que sonrieras, dejando picar á las abejas en tus labios? Y tú, Byron, ¿no tenías cerca de Ravena, á la sombra de tus naranjos de Italia, bajo el claro cielo veneciano, á la orilla de tu querido Adriático, no tenías á una mujer que amabas?... Yo, que me atrevo á interpellarte, no siendo más que un débil hombre, yo he conocido quizás males mayores que los que tú has sufrido, y, sin embargo, creo en la esperanza, y, á pesar de todo, bendigo á Dios.

Cuando las ideas inglesas y alemanas pasaron de este modo sobre nosotros, produjeron un abatimiento triste y mudo, seguido de una convulsión terrible. Porque condensar en fórmulas las ideas generales, es transformar el salitre en pólvora, y el cerebro homérico del gran Goethe había destilado, como un alambique, todo el zumo del fruto prohibido. Los que no lo habían

leído se creían escudados por su ignorancia. ¡Pobres criaturas! La explosión los lanzó á todos, como granos de polvo, en el abismo de la duda universal.

Fué aquello como una negación de todo lo del cielo y de la tierra, que se puede llamar desencanto, ó, si se quiere, *desesperación*: un letargo, parecido á la muerte, en el que desaparecen todas las pulsaciones. Á la manera que aquel soldado á quien se le preguntaba antes «¿En qué crees tú?», y respondía «En mí», la juventud francesa contestaba á esta pregunta: «En nada».

Desde luego se formaron como dos sectas. A una pertenecían todos los espíritus exaltados, doloridos, todas las almas expansivas que, sintiendo la necesidad de lo infinito, doblaron su cabeza sollozando y se entregaron á fantásticos ensueños, pareciéndose á frágiles juncos que sobrenadan en un océano de amargura. En la otra secta, los hombres de carne permanecieron erguidos, inflexibles, en medio de las alegrías positivas y sin tomarse otro cuidado que el de recontar su dinero. Fué un gemido y una carcajada simultáneos: aquél nacía del espíritu; ésta, de la carne.

He aquí lo que decía el alma:
«La religión se va; las nubes celestiales se deshacen en lluvia; no nos queda esperanza. ¡No más promesas! Ya no tenemos aquellos dos maderos en cruz hacia los que tendíamos nuestras manos. El astro del porvenir nace penosamente; no puede surgir aún en el horizonte; lo envuelven las nubes, y, como el sol del invierno, su disco tiene un fulgor rojo; es la sangre del noventa y tres. Ya no hay amor, ya no existe la gloria. ¡Qué densa obscuridad pesa sobre la tierra! Y cuando la luz amanezca, ya habremos muerto!»

Oigamos ahora lo que decía la carne:

«El hombre ha nacido para utilizar sus sentidos; puede llegar á poseer unos cuantos pedazos de un metal amarillo ó blanco que le dan derecho á la mayor ó menor estimación de los de-

LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA
 DE CONCRETAMENTE RESUMIDA CON LA
VELOUTINE VIARD
 RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
 De al estilo Tostura, Frescura, Adelgado.
 PRECIOS: con bote, 40, 25, 10 R. caja. Sin bote, 14 R.
 Farmacia F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS
 MADRID: Por Mayor: Agencia Franco-España-Puigcort, SORDO, 21

VULGARISATION DES SCIENCES NATURELLES
 Aide Médical des Familles
 10 cent.
L'HYGIENE POUR TOUS
 Abonnement: 6 fr. par an
 P. FELIX GUEROND
 20, Passage Saunier, 20, PARIS

ULTIMA PUBLICACION
 DE
EL COSMOS EDITORIAL

Odio y amor, por Charles Merouvel, versión castellana de «El Cosmos Editorial».
 Esta obra forma dos volúmenes de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa y se halla de venta en la casa editorial, Cardenal Cisneros, 63 y 65, bajo, Madrid, y en las principales librerías, al precio de cinco pesetas en rústica y seis pesetas encuadernada en tela, con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

¿Queréis conservar siempre
JOVEN Y HERMOSA?
 Emplead la VELOUTINE VIARD
 perfeccionada y obediencia
 TERSURA - FRESCURA - ADELGADO
 14 r., 20 r. y 17 r. caja.
 Paris, F. VIARD & Co., 5 bis, rue Aubert.
 Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 21.

EL CODIGO CIVIL ESPAÑOL

Comentado y concordado con los Fueros y la mayor parte de los Códigos extranjeros, por el Sr. D. León Bond y Sánchez, magistrado de la Audiencia de Barcelona, en cuatro tomos, al precio de
 en rústica, 33 pesetas en Barcelona y 35 fuera
 en tela, 37 id. id. 39 id.

A los que pidan directamente á Barcelona, Fontanella, 44, principal, se les abonará el 10 por 100.

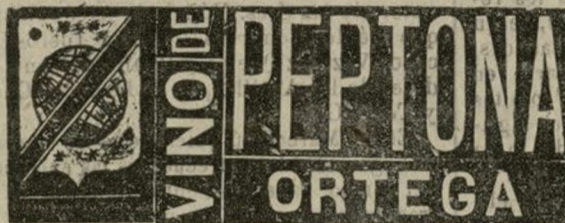
Apéndices al Código Civil

por el mismo autor; revista dividida en cuatro secciones: doctrinal, jurisprudencia y cuestionarios y fueros.

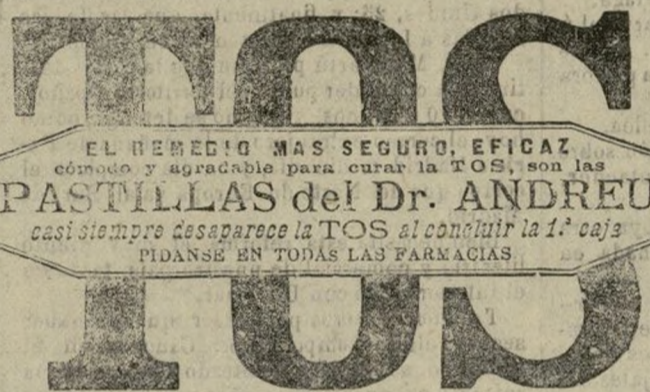
Precio por cada 12 entregas, que se publicarán sin sujeción á plazo:
 En Barcelona, 9 pesetas; fuera, 10 pesetas y Ultramar, 15 pesetas.

Entrega suelta, 1 peseta

Redacción y Administración: Fontanella, 44, pral. 1.º



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
FARMACIA: LEON, 13.—LABORATORIO: QUEVEDO 7



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS
 NEW YORK Y VERACRUZ
 Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
 Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE FILIPINAS
 Extension á Ho-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.
 Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 5 de Enero de 1894, y de Manila cada 4 jueves, á partir del 25 de Enero de 1894.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
 Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LÍNEA DE FERNANDO POO
 Cuatro viajes al año para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA
Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piélagos» sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encargará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
 Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
 Para más informes.—En Barcelona: La «Compañía Trasatlántica» y los Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la delegación de la «Compañía Trasatlántica».—Madrid: Agencia de la «Compañía Trasatlántica», Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Antonio Duarte.

MATIAS LOPEZ
 MADRID—ESCORIAL
 Los Chocolates, Cafés y Sopas Coloniales de esta casa, son los mejores que se presentan en los mercados.—Premiados con 40 medallas. De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos de España.—Oficinas: Palma Alta 8. Central: Montero.

ASTILLERO DIQUE Y TALLERES
 DE VEA-MURGUIA HERMANOS
 EN CADIZ
 Construcción y reparación de buques.—Fundición de metales para toda clase de construcciones.

VALIEN QUINIO PESAN EN ORO
LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE MALLOWAY ECLIPSAN
 todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS
 Elaboradas solamente en el No. 73, NEW OXFORD ST., antes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

GRAN RESTAURANT PARISIEN

4, Calle de Alcalá, 4

Este acreditado establecimiento, tan conocido del publico madrileño y de la inmensa mayoría de los forasteros, se ha trasladado á la CALLE DE ALCALA, núm. 4, entresuelo.

A pesar de los grandes sacrificios hechos para instalar este establecimiento, el público seguirá encontrando la misma economía en los precios.

Dicho establecimiento lo dirige un antiguo y acreditado cocinero, como lo prueba el haber estado al frente de cocinas de primera en Paris, Burdeos y Barcelona, siendo imposible la competencia por ningún otro establecimiento de esta clase.

Hay lujosos gabinetes independientes para familias y menús especiales, previo aviso.

Cubiertos de 1,50, 2 y 3 pesetas en adelante

De doce á dos de la tarde, almuerzos á 2 pesetas, y de seis á nueve, comidas á 3 pesetas.

Gran variación y esmerada carta á gusto de las personas más delicadas.

Abonos de 75 y 100 pesetas al mes.

Cubiertos de DOS pesetas: cuatro platos, entremeses, dos postres y media botella de vino.

Especialidad en platos de encargo, banquetes y bodas, por disponer de un magnífico local.

Recomendamos con eficacia los cubiertos de 3 pesetas.

Emparedados, uno 20 centimos; por docenas, precios convencionales.

Meriendas de viaje compuestas de jamón en dulce, lengua escarlata y ternera, todo junto, una peseta caja.

ROB BOYBAU LABORATOR
 Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.
 Recomendado oficialmente por la Academia de Medicina de Bruselas.
 El Rob Boybau Laborator es un medicamento de una digestión fácil, grato al paladar, y al mismo tiempo, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades de estómago, hígado, intestinos, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades de la naturaleza y descombinarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas.
 Depósito general, en las calles CALVIA y S. JAVIER, Paris, 12, calle Robuar.